Barranquilla, junio de 2021

Doctor:
JOSE FRANCISCO CAICEDO FEOLI
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No 06

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato **prestación de servicios profesionales**. **No. CD-48-2021-0019,** Del Periodo comprendido al sexto pago correspondiente al mes de junio de 2021.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL**

El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general y particular asignadas durante el período objeto del presente informe.

INFORME DE ACTIVIDADES GENERALES

1. Elaborar los Estudios Previos que se le asignen.
2. Proyectar estudios previos, minutas, actos administrativos, prorrogas y adiciones y demás documentos derivados de los procesos contractuales.
3. Velar por el cumplimiento del lleno de los requisitos y documentos soportes que se requieran para la proyección de los contratos.
4. Estructuración de los distintos procesos de selección que se le asignen, en las diferentes modalidades de contratación que se rige por las normas de contratación.
5. Participar en los comités evaluadores de los procesos de selección que se le asignen.
6. Organizar, estructurar, revisar y evaluar los procesos de contratación, que le sean asignados a traves de la Plataforma Pública de contratación estatal SECOP II para las diferentes dependencias o entes adscritos a la Alcaldía Distrital de Barranquilla.
7. Revisar las pólizas de garantía que exija el Distrito para la ejecución de sus contratos a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales para su posterior aprobación por la Secretaría General.

INFORME DE ACTIVIDADES PARTICULARES:

El desempeño del Periodo comprendido al sexto pago correspondiente al mes de junio de 2021:

ELABORAR LOS ESTUDIOS PREVIOS QUE SE LE ASIGNEN:

APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO FINAL DE LOS SIGUIENTES OBJETOS CONTRACTUALES, PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE PERTENECEN AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA DE TRANSITO DE LA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR), EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DEL 21 DE ENERO DE 2021.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE PERTENECEN AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA –MEBAR.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO DE DOCUMENTOS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

PROYECTAR ESTUDIOS PREVIOS, MINUTAS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, PRORROGAS Y ADICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES.

SE ELABORÒ PRORROGA EN LA VIGENCIA DEL PRESENTE INFORME AL PROCESO DESCRITO CON EL SIGUIENTE OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIONES HOTELERAS Y/O ALOJAMIENTOS PARA PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL QUE BRINDARÁ APOYO A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL LLENO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOPORTES QUE SE REQUIERAN PARA LA PROYECCIÓN DE LOS CONTRATOS.

SE REALIZO AUDITORIA A EXPEDIENTES DE DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATCION, Y DIFERENTES SECRETARIAS SOLICITANTES.

ESTRUCTURACIÓN DE LOS DISTINTOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE LE ASIGNEN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN QUE SE RIGE POR LAS NORMAS DE CONTRATACIÓN.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE PERTENECEN AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA DE TRANSITO DE LA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR), EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DEL 21 DE ENERO DE 2021.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE PERTENECEN AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA –MEBAR.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO DE DOCUMENTOS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

PARTICIPAR EN LOS COMITÉS EVALUADORES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE LE ASIGNEN.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE PERTENECEN AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA DE TRANSITO DE LA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR), EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DEL 21 DE ENERO DE 2021.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE PERTENECEN AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA –MEBAR.

ORGANIZAR, ESTRUCTURAR, REVISAR Y EVALUAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, QUE LE SEAN ASIGNADOS A TRAVES DE LA PLATAFORMA PÚBLICA DE CONTRATACIÓN ESTATAL SECOP II PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS O ENTES ADSCRITOS A LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE PERTENECEN AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA DE TRANSITO DE LA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR), EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DEL 21 DE ENERO DE 2021.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE PERTENECEN AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA –MEBAR.

REVISAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA QUE EXIJA EL DISTRITO PARA LA EJECUCIÓN DE SUS CONTRATOS A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN POR LA SECRETARÍA GENERAL.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE PERTENECEN AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA DE TRANSITO DE LA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR), EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DEL 21 DE ENERO DE 2021.

POLIZAS DE LA ADICION No 1 DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, DOTACIONES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA COMUNIDAD FRENTE A LAS DIFERENTES SITUACIONES DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES O DESASTRES PROVOCADOS POR EVENTOS DE ORIGEN NATURAL, TECNOLÓGICO O ANTRÓPICO, QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL TERRITORIO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Atentamente,

Alfredo Figueroa F.
C.C. 8.645.238